

REDACCION  
ADMINISTRACION  
Rambla de San Juan, 48  
TARRAGONA

# La Cruz

NÚMERO  
SUELTO  
10 céntimos  
Suscripción 2 ptas. mes  
Franqueo concertado

DIARIO CATÓLICO

Año XXXI

Miércoles, 28 de Octubre 1931

Núm. 9.801

## El Santo Cristo de la Escuela

A raíz de la disposición dada por el Alcalde de Reus ordenando fuesen retirados los crucifijos de las escuelas públicas, ocurrió en la vecina ciudad dos hechos verdaderamente emocionantes. Ellos indican la iniciación de una era persecutoria no muy distinta de la de Méjico. Llevaba uno de los sicarios un crucifijo en la mano que acababa de ser arrancado de la pared, ante el terror y las lágrimas de las tiernecitas niñas y el estupor de su profesora maestra a quien conocemos perfectamente y cuyo nombre nos está prohibido citar.

De pronto una niña, se reviste de valor y con voz sollozante pide a aquel hombre que se disponía a abandonar la sala, le dejase besar por última vez aquella imagen del crucificado, a los pies de la que aprendió a balbucear las primeras oraciones y levantar su corazón a Dios.

Escena conmovedora y de penetrante emoción. ¡Un angel pidiendo dar un ósculo a Cristo Crucificado!, ¡un corazón juvenil que late a impulsos de un sentimiento, una alma escogida que se ha sentido herida por los dardos de la impiedad!

Y aquel hombre de cara sañuda y feroz no pudo resistir la demanda, vaciló un momento y cedió por fin.

—Toma, le dijo — y pronunció una horrible blasfemia. La niña besó largamente el crucifijo, y luego otra y otra, hasta casi la totalidad de la clase.

La maestra lloraba enternecida. Momentos después el crucifijo era depositado en un carretón de mano con el supuesto acompañamiento de blasfemias y burlas indecentes.

Y la escuela quedó triste y silenciosa como si la muerte aletease sobre ella; únicamente la voz angustiada de la maestra, cual madre crañosa, penetraba como bálsamo consolador en el corazón dolorido de sus discípulas.

Ya no podéis levantar vuestros ojos hacia allí — dijoles la maestra señalando a la pared — ya no podré decir que El os mira, que El os escucha, que El os abraza y escudriña vuestras intenciones, ya...

—Doña ..... no siga usted — interrumpió una de las que estaban más cerca.

Compraremos uno y como será nuestro, nadie podrá quitárnoslo; yo lo guardaré en mi pupitre y mis amiguitas podrán besarle cuando quieran.

—Sí, sí, exclamaron todas. ¡Magnífica idea!  
—Y lo tendremos por turno un día cada uno.  
—Y nos lo llevaremos a nuestras casas.

—Sí, sí!

Efectivamente. Al día siguiente un grupo de ellas se presentaron al párroco, pidiéndole les comprase un crucifijo, a cambio de los puntos o tickets ganados en el Catecismo.

Admirado el párroco por ese rasgo de virtud y de entereza, les dijo "Quedaros con los puntos, pues yo os prometo, que no careceréis de la imagen del Crucificado".

Momentos después, sobre el pecho de una de aquellas niñas colgaba un hermoso Santo Cristo, el Santo Cristo de la Escuela.

Desde entonces las discípulas de doña ..... diariamente imprimen el ósculo de sus amores sobre la frente ensangrentada del Crucifijo, porque es... suyo, muy... suyo, porque lo han adquirido con su fe, su valor y religiosidad.

Al siguiente día de haber ocurrido este hecho rigurosamente histórico, las niñas, por indicación de la maestra, rogaban ante su crucifijo por el eterno descanso del alma de aquel hombre obcecado, muerto repentinamente.

Hay fe y hay Providencia.

CELIBERO

Los "rabassaires" que se incautaron de la parte correspondiente al propietario.

Una sentencia, no dando lugar a la revisión.

Ha sido dictada la primera resolución en los juicios de revisión de arrendamientos a la sombra de los cuales se hizo una campaña de no haber de entregar la parte de los frutos de la viña en la cosecha de este año a los propietarios.

El juzgado de primera instancia de la Concepción, de Barcelona, ha resuelto una demanda de un "rabassaire" de Badalona, no dando lugar a la revisión. Se funda dicha resolución, en primer término, en que no son aplicables a la "rabassa morta" los decretos en

sión de los arrendamientos, tanto por el carácter que tienen estos contratos, como por los términos de los decretos citados, que, como excepción, han de ser aplicados en sentido restrictivo, coincidiendo en la doctrina sostenida por el "Instituto Agrícola Catalán de San Isidro".

El otro fundamento de la sentencia es que para calcular la parte a entregar no sólo la parte de frutos, sino las demás ventajas del "rabassaire", como son la habitación de una casa y los distintos frutos de la viña obtenidos de la tierra.

Esta sentencia, muy fundamentada, es objeto de comentarios por ser la primera resolución de tan discutida cuestión, y por tratarse de un "rabassaire" que entregaba la mitad de los frutos de la viña.

## Para que se fien

Las supervivencias de "El Poble Català" han venido a conglomerarse en "La Publicitat", con todo su integral izquierdismo, y digo integral, porque su jacobinismo es esencialmente el mismo, con una agera modificación de modo y forma, por razones de estrategia, para no espantar a la juventud católica de Cataluña, para no alarmar a los sacerdotes y religiosos jóvenes, cuya cooperación al catalanismo puritano se estimaba en mucho. El catalanismo puro, avanzado e intransigente era la nota vibrante de atracción, de proselitismo, lo más fué dándose como por añadidura, por dosis y no siempre en todo doctrinario, antes bien por vía de alternación bien avenida con el tiempo, que se viene caracterizando por los confusionismos en todo orden de ideas. El clero joven padeció una ilusión, achacable a su juventud si se quiere, y todavía muchos de ellos no andan bien centrados, a pesar de la serie lección de cosas y personas, en las actuales horas, que lo son de preocupación muy honda para quien de veras ama los intereses morales de las almas.

Rovira y Virgili, elemento activo entre los primeros redactores de "El Poble Català", escapó materialmente con la bandera de la redacción, para significar de modo ostensible que la catalanidad de los que habían puesto vida, actividad e inteligencia en aquel diario, no la querían contaminar con pactos y adherencias peligrosas. Y Rovira y Virgili, con sus conocidas tendencias en otros órdenes, actúa en los primeros tiempos dentro de "La Publicitat", y es él el más visible "trait d'union" entre los dos diarios que más han desorientado a la juventud catalana.

"La Publicitat" está muy lejos de querer ser un diario acatólico; sabe que hay cosas que no pueden separarse en la vida individual y social del hombre; "La Publicitat" sabe, con ciencia suficiente y sobrada, que es puro modernismo condenado la distinción entre la persona del creyente y la del periodista, pongamos por caso, o entre el creyente y el político catalanista. No pudiendo darse este desdoblamiento de la persona, prefirió obrar y actuar conforme a su pensar heterodoxo, pero imponiéndose el deber de no espantar con su actuación anticatólica, cuestión de táctica y cuestión de vida, pero básicamente es diario anticatólico y actúa en consecuencia.

Y así ha venido, y sigue actuando con finura irónica, irreverencia o superhombria de intelectual de avanzada, según los casos. Sus estragos están a la vista de todos, en esa juventud que "La Publicitat" cuida de ir promoviendo del campo creyente al campo incrédulo, con la táctica de ir enseñando sus hombres de primera fila en que alternan un Bofill y Matas, un Nicolau d'Olwer y un Carrasco.

JUAN ROBLES.  
(Del Correo Catalán).

EL GOBIERNO CONFIESA EN UNA NOTA OFICIOSA QUE LA SITUACION DE LA HACIENDA ESPAÑOLA ES DEPLORABLE

Y acuerda reforzar los ingresos aumentando los tributos actuales que lo sean susceptibles y creando otros nuevos. El déficit será mayor que el de 510 millones que declaró el ministro de Hacienda recientemente. El Gobierno hace un llamamiento al patriotismo.

## Documento del Papa, dirigido a los Prelados, Sacerdotes y fieles españoles

El secretario de Estado de Su Santidad ha enviado al señor Nuncio Apostólico el siguiente telegrama:  
Roma, 16-18'05.

"El Padre Santo desea que vuestra señoría ilustrísima, con todos los medios que están a su alcance, haga saber lo más pronto posible a los señores Cardenales, Arzobispos, Obispos, Sacerdotes seculares y regulares y a todos los fieles hijos de la Iglesia de España lo siguiente:

Primero. Que como El ha estado con ellos en estos últimos tiempos, así lo está más que nunca en estos días, compartiendo con ellos los daños y las penas del momento presente no menos que las amenazas y el peligro del porvenir.

Segundo. Que con toda la energía que Su ministerio apostólico requiere emite alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas.

Tercero. Que habiendo El, en reciente Encíclica, invitado al Episcopado y a los fieles del orbe católico a rogar por las universales necesidades del momento, y proponiéndose asociarse a las comunes plegarias y ofrecer a esta intención el Santo Sacrificio en la Basílica Vaticana el domingo de Cristo Rey, invita también a todos cuantos alcance este mensaje para que se unan entre sí y con El en la especial intención de que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española.

El Padre Santo confía en que con la ayuda de Dios, y merced al concurso de todas las buenas energías y por las vías justas y legítimas, no sólo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será conjurada aquel otro que sería el más grave de todos, esto es, el de ver oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los peligros que también en España amenazan al mismo consorcio civil. —Cardenal Pacelli—

## Mensaje elevado a Su Santidad por el Episcopado español en contestación al documento anterior.

SANTISIMO PADRE:

El Episcopado español, profundamente conmovido por la nueva y singularísima prueba de paternal solicitud con que Vuestra Santidad ha querido distinguir a nuestra querida Patria en las personas de los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y fieles todos hijos de la Iglesia Española enviándonos por el digno conducto del Sr. Nuncio Apostólico un luminoso documento relacionado con el presente estado de nuestra nación, acude presuroso a postrarse a los pies del Vicario de Cristo para renovar el más rendido y filial acatamiento a su Sagrada Persona juntamente con la adhesión más íntima, firme y cordial a todas las enseñanzas que dimanar de la Cátedra de Pedro, a la vez que le ofrenda con satisfacción inmensa el homenaje de su viva y entusiasta gratitud, por el mensaje verdaderamente confortador con que el Santo Padre ha deseado destacar su entrañable amor a los católicos españoles en estas tristes circunstancias.

No le basta al ánimo contristado del Padre común de los fieles recordarnos que El está siempre con nosotros para velar con suma diligencia Pastoral sobre nuestros destinos cumpliendo la alta misión que le confiara el Divino Fundador de la Iglesia de apacentar sus corderos y sus ovejas, los fieles y la Jerarquía, en cuya cumbre se halla el Romano Pontífice. No, su corazón, encendido en las llamas del Sacratísimo Corazón de Jesús le pide más, le exige más, todo lo grande y noble que se significa y se nos entrega con su afirmación plena y categórica de que, más que nunca en estos días, está con nosotros, con los católicos españoles, con los fieles de esta nación, formada, en grandecida y sostenida por la Fe católica.

Todos, Santísimo Padre, Obispos y creyentes, sacerdotes seculares y regulares, todos al considerar la importancia, la afectividad intensa y el valor inapreciable de estas palabras hemos caído de rodillas bajo el peso de la emoción, mientras que el espíritu se elevaba al Cielo en alas de la esperanza pronunciando de modo firme y resuelto ante la realidad suprema de la Iglesia en el orden supremo también del espíritu, el grito optimista y alentador de los Hijos de Cristo: "Sursum Corda", Arriba los corazones.

Porque no es para menos el estar ciertos que el Padre amoroso de la Cristiandad, el Ungido por Aquel de quien toda paternidad procede en el cielo y en la tierra, el que se halla asistido por el espíritu de la verdad y posee las llaves de aquella sociedad que, como depositaria de los tesoros conquistados

realizar los destinos supremos del género humano, está asistiéndonos y velando por nosotros mas que nunca en estos días con sus prerrogativas de Padre, Maestro y Legislador, para confortar nuestra debilidad con un poder moral que no se quiebra ni se rinde ante las mayores audacias y presiones y abrir a nuestras temerosas miradas horizontes de luz y de esperanza.

Pocas veces han resonado con más agrado en nuestras almas aquellas palabras del Divino Salvador, "las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella", que ante la asistencia ofrecida por el Romano Pontífice a los españoles en estos días, por tratarse de una asistencia que traspasa con mucho los límites del orden puramente ideológico, para convertirse en asistencia práctica y efectiva que "comparte" con nosotros, con todos los católicos españoles, hijos, discípulos y súbditos suyos los "daños y penas del momento presente no menos que la amenaza y el peligro del porvenir".

¡Qué gran consuelo y alegría produce en nuestros ánimos, Santísimo Padre, la generosa y explícita declaración de Vuestra Santidad, que como Cabeza visible de la Iglesia siente los males de ella, sufre sus daños, comparte sus penas y contribuye a remediarlas a medida de la necesidad, que no es pequeña en España, a pesar de su brillante historia y de su gloriosa tradición católica!

Para no llevar mayor amargura al corazón atribulado de nuestro Santísimo Padre, quisiéramos pasar en silencio los daños y penas que nos impone el momento presente, pero nuestra condición de Pastores vigilantes de Israel nos impulsa a indicarles aunque sea en síntesis general para mejor conocimiento del pueblo fiel, que sintiendo el daño, rechazará o evitará con más energía las causas que lo han determinado.

Facilmente se comprende cuan graves y numerosos sean los daños, con solo considerar las causas de donde proceden como son, entre otras, la separación completa y radical entre la Iglesia y el Estado, que se ha establecido sin tener para nada en cuenta la gran fuerza social de la Religión católica con evidente injusticia equiparada a las demás confesiones a pesar de que ninguna de estas cuenta apenas con adeptos en nuestro pueblo, lo cual da ocasión a pensar que en España es obra de un sectarismo pernicioso lo que en las demás naciones puede ser exigencia de las circunstancias por la pujanza de las diversas confesiones; las medidas contra las órdenes religiosas, destacándose entre aquellas la disolución de la ínclita Compañía de Jesús y la nacionalización de sus bienes; las disposiciones sobre la enseñanza, con las cuales se pretende arrebatar el alma del niño a la educación de sus padres y la formación de la juventud a la influencia de la Iglesia; el atentado contra la indisolubilidad del matrimonio y por tanto contra el fundamento mismo de la familia mediante la implantación del divorcio, y la anunciada supresión de la dotación del culto y clero quebrantando los solemnes compromisos contraídos por el Estado a título de justicia, sin cuyo principio no cabe la prosperidad de los pueblos.

Pero hemos de fijarnos de modo especial en el daño inmenso, de incalculables consecuencias que produce el laicismo en todos los aspectos y manifestaciones de la vida llamados a moverse dentro de la esfera de la religión; porque, aun en el mas mitigado de los casos, es sustraer la actividad humana en parte o en todo, así se halle representada por el Estado o concentrada en la escuela, al imperio, a la verdad y a la ley de Cristo, que se desprecia y rechaza no con argumentos científicos que no existen ni pueden existir, ni siquiera con el testimonio de las grandes figuras de la historia y mucho menos apelando al consentimiento de los pueblos que es el del género humano y por consiguiente el de la razón, sino valiéndose de las conclusiones arbitrarias de una Filosofía de estructuración más o menos ingeniosa, pero destituida de sólida base científica como inspirada en los errores del materialismo y racionalismo, mil veces triturados por los sabios que han sabido moverse en las alturas de una serena imparcialidad y no han sido arrastrados por los prejuicios a forjar a toda costa argumentos contra la Religión.

(Concluirá)

(Del "Boletín Oficial Eclesiástico").

### Foment d'Estudis

Ayer, en la sesión de "Foment d'Estudis", el abogado don Eudald Melendres, presidente de Acción Popular Católica, disertó, conforme estaba anunciado, sobre el tema "Els problemes actuals sobre la propietat de la terra".

Examinó los decretos de 11 de Julio y 6 de Agosto, comentó con elogio la Circular del gran jurista-consulto señor Anguera de Sojo, gobernador de Barcelona y la del gobernador civil de esta provincia, señor Noguera y Comet, referente al pleito de "rabassaires", arrendatarios y aparceros; hizo la crítica del artículo aprobado por las Cortes Constituyentes de tendencias socializadoras de la propiedad y señaló las directivas que según parece inspirarán la Reforma Agraria.

Explicó las sucesivas etapas por que ha pasado el disfrute de la tierra, desde la forma del aprove-

chamiento colectivo de las tribus primitivas hasta nuestros días y las doctrinas que han tenido mayor predicamento en las diversas edades y pueblos respecto a la apropiabilidad de la tierra. Se refirió a los diversos sistemas de socialización que se han propugnado a las orientaciones democratizadas de la propiedad rural, dejando para otro día, por haber agotado el tiempo, la exposición del criterio de los católicos respecto a tan interesante tema, mencionando tan sólo que la Iglesia sin imponer fórmulas, ha predicado siempre la caridad y la justicia social, la verdadera fraternidad entre los hombres y el repartimiento equitativo y la moderación de las riquezas.

La continuación de esta conferencia ha despertado un verdadero interés.

## PETITS POEMES

per als infants de la Doctrina

### Nadala

Betlem. La Verge Maria  
bressola el seu Jesuset.

— Finestres de l'establia —  
pels esquerdalls entra el fred

i els àngels i les estrelles  
es fan dolçament l'ullet.

Vent, flors, besons, chors angèlics:  
¿voleu un acord més net?

Jesús somica, i els àngels  
que s'unten amb mel l'arquet,

no saben si plorà o riure  
de veure-li fè el botet.

### El primer i l'últim pensament

Quan la clarò et desclouguí els ulls  
i l'ombra et tanqui les parpelles,

el primer i l'últim pensament  
posa, minyó, en coses celestes.

El sol que es lleva matinet  
i que s'acotxa en fer-se vespre,

posa el primer i l'últim raig  
en els cloquers de les esglésies.

MIQUEL MELENDRES, pvre.

## LO QUE SE VA SABIENDO

### UNA IGLESIA CONSTRUIDA POR EL PUEBLO

Se empezó a edificar seis días después de la quema de conventos

León. — En Ferreras del Puerto, humilde pueblo de modestos labradores, se ha inaugurado solemne y brillantemente una nueva iglesia, empezada seis días después de la quema de conventos en el mes de mayo. La construcción del templo supone varios miles de pesetas, obtenidas por improbos trabajos personales de los vecinos. Ma ravilla ver hecha la iglesia, precisamente en los meses de las faenas de la recolección. A la inauguración asistieron cinco sacerdotes, hijos del pueblo.

### PIDEN LA REAPERTURA DE COLEGIOS EN CORUÑA

Coruña. — Los superiores de los magníficos colegios dedicados a la enseñanza en la Coruña de la Compañía de María, Siervas de San José, Selesianos y Hermanos Maristas, elevaron una instancia al jefe del Gobierno pidiendo que se les permita reanudar las clases en sus establecimientos, únicos, se-gún dicen, que permanecen ya clausurados hoy en toda España. Igual ruego hicieron apoyando la instancia los superiores y directores en España de las citadas Ordenes.

### SORIANO CREE QUE ESTE GOBIERNO DURARA MENOS QUE EL ANTERIOR

Madrid. — Hablando con el señor Soriano en los pasillos de la Cámara, manifestaba que este Gobierno, por la trayectoria que lleva, durará menos que el presidido por el señor Alcalá Zamora.

—No están los tiempos para dictaduras, y la ley especial es el principio del fin. Estos señores viven en las nubes y no se dan cuenta de que el país está ojo avisor viendo cuanto ocurre detrás de la cortina. Y si no, al tiempo. El mismo señor Maura ha dado más muestras de liberalismo que estos señores del Gobierno con su ley, que, por cierto, leí anoche. Es mucho más liberal que esta ley de defensa de la República.

Para tomar decisiones en la ley de Maura había necesidad de que intervinieran cinco señores: los gobernadores civil y militar, el alcalde, un magistrado y otra persona. De modo, que se daba paso a

la conciencia de cinco señores para tomar resoluciones.

Lo que no sucede ahora, que el capricho de un gobernador o de un delegado del Gobierno es lo suficiente para aplicar la ley.

Respecto a la solución del problema de la enseñanza dijo que le parecía bien.

### EL "PUEBLO VASCO" Y "EUZKADI", RECOGIDOS

Con arreglo a la nueva ley de Defensa de la República

Bilbao. — Con ocasión del aniversario de la promulgación de la Ley que abolió los Fueros (25 de octubre 1839), el diario nacionalista "Euzkadi", publicó un alegato histórico para demostrar el derecho que a su juicio asiste al pueblo vasco, para reclamar su libertad. El trabajo fué estimado delictivo y por este motivo la edición fué recogida.

También fué recogido "El Pueblo Vasco", por publicar un artículo que se ha estimado punible, según los preceptos del decreto-ley de defensa de la República.

### NUOVO PERIODICO CATTOLICO

Cuenca. — Se ha publicado el primer número de un semanario católico de Acción Social, titulado "Defensa de Cuenca". Su propietario-director es el diputado a Cortes, católico-agrario, don Dimas Madariaga.

El Gobernador ha multado a dicho semanario con 500 pesetas, por ataques al Parlamento y a la escuela única.

### SOBRE EL PROXIMO PRESUPUESTO DE CORREOS.—PROPUESTA DE AUMENTOS

Refiriéndose a lo que habrá de ser el próximo presupuesto de los servicios de Correos, el director general, señor Nistal, ha dicho que el citado presupuesto no ha sido devuelto, como equivocadamente se ha dicho, puesto que no

se entregaría hasta hoy, lunes, y que, en efecto, lleva un aumento considerable para los nuevos servicios que se crean: pequeños paquetes, cheques postales, suscripciones a periódicos, cobro de efectos comerciales y venta de libros en beneficio o como auxilio de las librerías en las poblaciones donde no hayan libreros.

El aumento no rebasa el ingreso anual de los servicios de Correos, sino que aun deja un remanente de diez millones de pesetas del que acaso en el presupuesto de 1933 se eche mano para una reforma trascendental, si se quiere que España tenga el servicio postal que necesita.

### EL AYUNTAMIENTO DE MONTBLANCH

El repartimiento municipal de consumos, correspondiente a 1931, ha estado aumentado por el actual Ayuntamiento en 12.250 pesetas. Aquellos candorosos ciudadanos que, escoltando prédiques electorales, habían cregut que gairebé no havien de pagar res de consums, han quedat defraudats de mig a mig. I els altres ciutadans, no tan candorosos que confiaven con se'ls augmentarien els "pagos", perquè el contribuent ja estava prou carregat, hauran vist ara, tristament, com en un sol any s'ha augmentat el cupu de consums de Montblanch es l'enorme, enormissima suma de 12.250 pesettes

## PEDRISCO

Después de oír a don Miguel Maura, y conocer las soluciones que propugna para los distintos problemas nacionales, lo primero que se le ocurre a uno preguntar es: ¿Por qué se hizo republicano el señor Maura?

En "El Socialista" aparece un artículo, que firma Conde Pelayo. Se empieza a formar, por lo visto, la aristocracia del porvenir.

Don Fernando de los Rios rebaja en el próximo presupuesto 26 millones de atenciones eclesiásticas.

El señor Azaña afirmó que con sus reformas se economizaban unos 500 millones.

Es de suponer que el superávit del presupuesto próximo será considerable.

En Madrid va a instalarse la calefacción pública con irradiaciones a los domicilios particulares.

Se comprende. En Madrid la vida se hace en la calle.

Incluso los jobolies.

**Farmacia Digos**  
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS  
nacionales y extranjeros  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas  
Inyectables - Ortopedia  
Mayor 46 - Teléfono. 442

**BOLSA DEL TRABAJO**  
SECCION DE MUJERES  
Se necesita ama seca con buenas referencias.  
Mecanógrafas y taquígrafas, desean colocación.  
Se desea ama de llaves de unos 40 años.  
Se ofrece dependienta.  
Horas de oficinas: Amaná, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

**SAL VICHY-ÉTAT**

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



# CRONICA RELIGIOSA

# CENTROS OFICIALES

## MES DE OCTUBRE

### MAÑANA:

A las seis, en San Juan.  
 A las seis y media, en el Hospital.  
 A las siete, en San Miguel y Carmelitas (Vetilla).  
 A las siete y media, en el Sagrado Corazón.  
 A las ocho, Catedral (Santísimo) Trinidad y S. Francisco.  
 A las doce, en la Catedral.

### TARDE:

Después de los oficios corales, en la Catedral.  
 A las cinco y media, en la Presentación.  
 A las seis y ocho, en San Juan, San Francisco, San Antonio (Capuchinos) y Padres Carmelitas.  
 A las siete menos cuarto, Beaterio Santo Domingo.

**CATEDRAL.** — Durante la misa de ocho, mes del Rosario en la Capilla del Santísimo y durante la misa de doce.  
 Por la tarde, terminados los oficios corales, rosario en la Capilla del Rosario.

**SAN FRANCISCO.** — A las ocho misa y rosario. Tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

**TRINIDAD.** — Todos los días, a las ocho, misa con el rezo del santo rosario y mes de Octubre.  
 A las cinco de la tarde, exposición menor, rosario, oraciones propias del mes y reserva.

**SAN JUAN.** — Durante la misa de seis, rezo del santo rosario y oración de San José.  
 Tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, trisagio, ejer-

cicios del mes, bendición y reserva.  
**SAN MIGUEL.** — A las siete, misa con exposición.  
**CARMELITAS (Vetilla).** — A las siete, misa con exposición y rezo del rosario.

**HOSPITAL.** — Rezo del santo rosario, durante la misa de las seis y media.  
**PRESENTACION.** — Tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, oración a San José y reserva.

**S. ANTONIO (Capuchinos).** — A las seis de la tarde, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.  
**PP CARMELITAS.** — A las seis y media, todos los días que no haya función especial.

**BEATERIO STO. DOMINGO.** — A las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., rosario a San José, meditación y reserva.

### SANTOS DE HOY

Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles; Glaudioso y Honorato, obispos; Cirilo, mártir, y Santa Anastasia, virgen y mártir.

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Narciso, obispo y mártir; Cenobio y Donato, confesores; Jacinto, Feliciano, Lucio, Maximiliano y Santa Eusebia, mártires.

### CUARENTA HORAS

Se celebran en la parroquial de San Juan Bautista, exponiéndose S. D. M., de las 8 a las 11, de la mañana y desde las 4 menos cuarto a las siete y media de la tarde.  
 Terminan el día 28 y empiezan al siguiente día en la parroquia de la Santísima Trinidad.

### CULTOS PARA HOY

**SAN JUAN.** — A las ocho, novena al Arcángel San Rafael y misa en el altar propio, con canto de motetes y gozos al finalizar la novena.  
 Tarde, a las seis y media, fu-  
 ción de las cuarenta horas.

### CULTOS PARA MAÑANA

**SAN JUAN.** — A las ocho, continúa la novena al Arcángel San Rafael y misa en el propio altar.  
**TRINIDAD.** — A las seis y media, función propia de las cuarenta horas con trisagio, bendición y reserva.

**Dr. Arpa Médico-oculista**  
 RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

## DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Ptas.
Sr. Pte. Junta O. Puerto	237262'50
D. Manuel Gomicia Gil	72.604'25
" Francisco A. Gil C.	5.000'00
" Antonio Mallón V.	1.027'40
" Antonio Almirall A.	855'75
" Luis Gil Coll	522'12
" José M. Grau L.	500'00
" Juan Hugas Francesch	539'61
Sr. Jefe Centro Telégrafos	391'60
Sr. Admor. Prisión prov.	164'49
D. Manuel Galés Mart.	121'11
" Juan Poblet Civit	80'00

## REGISTRO CIVIL

### Nacidos:

Maria del Claustro Ferrer Vidal.  
 Maria Francisca Ferrer Vidal.

### Fallecidos:

Francisco Daudí Isabel, de 6 días, Callejón de la Rosa, 1.

### Matrimonios:

Ninguno.



Fuerza disponible  
 Energía inmediata  
 con el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

inmediatos efectos regeneradores combatiendo

## Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

## SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

## TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

### CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

### IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

3 1/2 % a 3 meses plazo

4 % a 6 meses plazo

4 1/2 % a 1 año plazo

## SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de:

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

**APODACA, 24 - Tels. 40 y 515**

**Agencia: BOLSIN**

**Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159**

## Acción Católica de la Mujer

Mañana, jueves, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Colegio de las Religiosas de Jesús-Maria el comienzo de curso de la clase de "Cocina práctica y buenos modales", que allí tiene establecida Acción Católica de la Mujer, y que tanto éxito alcanzaron el curso anterior.

## Sección Oficial

### Comandancia de Marina EDICTO

Don Jacobo Gener Fossi, capitán de navío de la Armada, Comandante Militar de Marina de la Provincia marítima de Tarragona.

Hago saber: Que mañana, día 28, a partir de las 9 horas, se efectuarán ejercicios de tiro por las fuerzas del Ejército de guarnición en esta plaza, en la playa del Milagro de esta capital.

Lo que por medio del presente edicto, hago público, para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Tarragona, 27 de Octubre 1931.  
 P. O. — Eloy Plaza.

## RESERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Martes 27.

Temperatura a la sombra:

Máxima, 12'4.

Mínima, 7'1.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 757'1.

A las 18 h., 757'1.

Dirección del viento:

A las 8 h., N.

A las 18 h., NW.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.

A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi cubierto.

A las 18 h., casi despejado.

Clase de nubes:

A las 8 h., Nbs.

A las 18 h., Ci. St. Cú.

Evaporación:

En las 24 h., 2'6.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 64.

A las 18 h., 76.

## ESPECTÁCULOS

### TEATRO TARRAGONA

Programa de cine para hoy miércoles, tarde y noche:

Estreno de la opereta "El favorito de la guardia".

La super comedia "Alianza de tres".

Y la cómica "Apasionado y perseguido".

(El anuncio que precede no supone aprobación ni recomendación.)



## ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.  
 Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

# CAJA DE AHORROS

DEL

## Banco de Vizcaya

Capital del Banco:  
 Ptas. 100.000.000'—

Reservas:  
 Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

### INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:  
 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:  
 4 % anual

Libreta a un año:  
 4 1/2 % anual

## Conferencia de D. Miguel Maura

### EL PRESENTE Y EL PORVENIR INMEDIATO A LA REPUBLICA

Madrid. — En el Círculo de la Unión Mercantil ha pronunciado su anunciada conferencia el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

El lleno fué imponente. El salón de actos, las galerías y los pasillos estaban atestados de público desde media hora antes de dar comienzo la conferencia.

Se habían instalado altavoces para que el discurso del orador tuviera mayor difusión.

Al aparecer el conferenciante en el salón, se le tributó una gran ovación, oyéndose muchos vivas a Maura.

Don Miguel Maura comenzó agradeciendo los aplausos que le señalaban, dijo, una mayor responsabilidad, por lo que significaban, puesto que consideraba que no van dirigidos a la persona, sino a lo que representa.

En un régimen democrático, la función de gobernar, está encomendada a los ciudadanos, y los que realizan tal función en el gobierno, solo son sus mandatarios y por lo tanto al volver la espalda a la opinión, caen en el abandono; pero la opinión somos todos: Lo es la derecha y lo es la izquierda, lo son los hombres y ahora lo son también las mujeres.

Por eso los que hemos ocupado cargos, tenemos la obligación de frustrar a esta opinión, y a esto vengo, a exponer a las masas los problemas nacionales, dirigiéndome a vosotros en tono menor, pues aun cuando sé que tengo la fama de empetuoso, aquí no vengo a ofender a nadie.

Al examinar este problema me he de detener sobre los cuatro puntos que considero esenciales del mismo y que son: El orden público, lo religioso, el agrario y el económico.

### EL PROBLEMA DEL ORDEN PUBLICO

El problema de orden público ha revestido gravedad en los dos primeros meses de la república, porque a pesar de que el cambio de régimen se realizó en forma in-cruenta subió al poder la representación de los partidos que durante la monarquía habían actuado como facciosos en la vida pública.

Algunos creyeron que el cambio de régimen obligaba a otra apreciación del concepto de autoridad y habiéndome encargado de la cartera más delicada en aquellos momentos, pude apreciar esto mejor que ninguno otro.

En los primeros momentos los gobernadores todos cultos, honrados y llenos de la mayor voluntad, carecían de la experiencia de mando y a llegar a determinados momentos, flaqueaban en su apreciación del sentido de autoridad.

Al mes de proclamarse la república, tuvieron lugar los sucesos de 1 de mayo en los que culminó la crisis de la autoridad.

De eso no hablaré hoy, obligado por deberes de patriotismo y de compañerismo, pero ya llegará día en que podré hacerlo.

Aquel día fué cuando recabé para mí plenos poderes de autoridad para la realización de mi cometido.

Comparad aquel 1 de mayo con el 14 de octubre en que el jefe del gobierno, un hombre de izquierda, dijo: "La república se hará respetar, y si no se hará temer".

Ya comprenderéis el camino que se ha realizado.

Eso indica que los gobernantes han adquirido el sentido de auto-

ridad y que la República queda con ello afianzada.

El principio de autoridad queda en esta forma asegurado para siempre tanto por los elementos de la derecha como por los de la izquierda.

La presentación de la ley de defensa de la República, que el orador no juzga porque cree que será según el uso que se haga de ella, tiene algunas enseñanzas que, dice, va a indicar.

Hace tres meses el solo anuncio de que iba a presentar un proyecto desde luego más benévolo que el actual, produjo una gran alarma en las izquierdas.

Faltaría a mi deber si en este momento no hiciera a la guardia civil un rendido elogio de su valor.

Si lo hubiera hecho desde el gobierno, parecería una adulación, pero ahora nadie podrá ver en ello una segunda inteligencia.

La República debe a la guardia civil, su existencia y después su consolidación.

Por eso yo rindo desde aquí mi gratitud como republicano y mi admiración como ciudadano. (Grandes ovaciones y vivas a la guardia civil).

Pero el orden público no es la agitación social que en estos momentos se siente en España. Estas huelgas constantes sin razón ni motivos con una de las causas de la crisis económica.

La agitación continua tiene su origen en esta organización, llamada la Confederación Nacional del Trabajo, cuyas masas se sienten empujadas por una pequeña masa dirigente, por la Federación Anárquica Ibérica que no tiene más objeto que luchar contra la Unión General de Trabajadores y buscar en los hambrientos a nuevos militantes.

Este problema tiene que tratarlo la ley de defensa de la República.

Yo conozco al nuevo ministro de la Gobernación y sé que por su parte no quedará, pues yo conozco a fondo el asunto, y sé que esta organización quiere vivir dentro de la ley en todo lo que lo que la favorece, y fuera de ella en todo lo que la perjudica, hasta el día en que un gobierno tenga que disolverla y perseguirla por que de no hacerlo no habrá paz en España.

Eso sería necesario y justo por que basta para ello tan solo recordar su actuación durante los siete años de la dictadura y al pensarlo cuesta trabajo no decir: ¡Qué hicisteis entonces sino sometidos al látigo del dictador! (Ovación).

### LA CUESTION RELIGIOSA PLANTEA UN PROBLEMA DE REVISION CONSTITUCIONAL

Y vayamos — agregó el señor Maura — a la cuestión religiosa.

La cuestión religiosa debía ser un problema resuelto a estas horas, pero por la forma como se ha tratado se plantea un problema de revisión constitucional que en cada momento suma más adeptos.

Será un problema vivo que tendrá consecuencias perturbadoras y que prolongará el periodo constituyente.

El problema religioso — dice — no lo ha inventado la República.

La separación de la Iglesia y el Estado era necesidad para ambas, porque en el régimen anterior la vida de aquélla era una prolongación de ésta y no se sabía dónde acababa la jurisdicción de la Iglesia, para empezar la del Estado.

Muchos de los que se llaman católicos, han creído que como deber religioso bastaba ir a misa los domingos dando diez céntimos para la silla, y no acordándose de Dios en toda la semana. (Risas).

Los católicos tenemos otras obligaciones y ahora tendremos que cumplirlas con mucho más rigor, como ocurre cuando sale de la conciencia y no sale de las puntas de un trigornio.

Unido al problema que examinó está el de las órdenes religiosas que han vivido en un régimen de excepción.

Sabido es que según el concordato en España se admitían tres órdenes: Dos especialmente designadas, y una a designar, pero cuya designación no se ha hecho.

Como las órdenes religiosas no estaban sometidas a ninguna ley de asociaciones, no ha habido medio de evitar que la irrupción en España de comunidades fuese extraordinaria, y cuantas veces se ha intentado regular su situación jurídica, se ha producido un movimiento que en muchos casos obligó a la caída de gobiernos.

Cualquier católico comprenderá que la continuación de esta régimen de excepción era imposible, y con este problema se encontró la república.

En las elecciones generales, se creó una situación difícil en España.

Se aseguraba que los elementos de las derechas que no podían ir a la lucha porque los forajidos de la izquierda hubieran incluso puesto en peligro sus vidas y puedo asegurar que eso es falso.

Donde las derechas lucharon con empeño triunfaron, y donde no lo hicieron así fracasaron.

Consecuencia de eso, fué el que viniera a las Cortes una enorme mayoría de izquierdas y nadie puede asombrarse que en este problema religioso se haya pronunciado en un sentido extremista.

El artículo 24 aprobado tiene tres puntos: Expulsión de los jesuitas, nacionalización de sus bienes y prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas.

Lo referente a la expulsión de los jesuitas fué una medida de transacción que suponía el afianzamiento de todas las demás órdenes religiosas.

Nadie pensará que yo voy a condenar a los jesuitas, porque educado en ellos he de reconocer que han prestado enormes servicios; pero también hay que reconocer que desde tiempo inmemorial los jesuitas quizá inconscientemente y como empujados por la masa conservadora que los asistía, han venido interviniendo en la vida política española y han emprendido campañas de índole política que acrecentaron el odio en algunos casos cerril, de los contrincantes.

Entre los elementos católicos ha producido gran alarma todo lo referente a la nacionalización de los bienes de esta orden religiosa, pero de todos es sabido que los jesuitas no tienen sus bienes a su nombre, sino al de terceras personas, lo que hace imposible esta nacionalización.

## Dr. Suñé Medán

HA TRASLADADO su domicilio y consultorio de afecciones de GARGANTA, NARIZ y OIDO a la Avenida de 14 de Abril - Diagonal - 478, (cerca Rambla de Cataluña) Teléfono 7760.

## BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Telegráfica }  
Teléfono } "Mercanbank,"

Teléfonos:

n.ºs 236 y 237

Capital : 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

### PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc.. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

La prohibición de la enseñanza la considero una enormidad y un atentado a la libertad.

Es evidente que en este aspecto ningún gobierno que merezca el nombre de tal puede dejar abandonados un millón doscientos mil niños que reciben instrucción en las escuelas confesionales, porque el Estado necesita unos trescientos millones de pesetas para sustituirlas y muchos años para restaurarlas.

No puede hacerse en una reforma constitucional, lo que podía encauzarse por un precepto legal y mediante leyes especiales.

Por eso todo aquello que supone lucha revisionista tiene un cariz sospechoso.

España no puede tener hoy partidos confesionales, porque no se puede sacar a la calle lo que está oculto en lo íntimo de las conciencias. (Gran ovación).

### EL PLAN AGRARIO

Y vayamos al problema del campo.

La economía agraria sufre hoy una gran crisis. Hay un problema de producción y otro en lo que se refiere a la propiedad.

El gobierno afrontó este problema a mi juicio de una manera equivocada, dictando tres decretos que empeoraron la situación.

El primero fué el de localización de los obreros agrícolas en los términos municipales, que ha hecho que dada la diferente densidad en los términos municipales haya habido en unos exceso de trabajo y falta en otros.

El segundo decreto fué el de laboreo de las tierras, y el tercero fué el destinado a encauzar la revisión de los contratos de arrendamiento.

Estas medidas han desarticulado la economía agraria, que ha

sufrido una agravación al anudarse una reforma que sembró el pánico entre las clases conservadoras agrarias.

Consecuencia de este pánico, ha sido la imposibilidad de vender o de hipotecar, y se han paralizado en gran manera los trabajos sobre todo en el sur de España.

Esto hay que corregirlo sin demora derogando estos decretos o suavizándolos.

El proyecto inicial de reforma agraria, tiene un gran defecto de conjunto y es el de que se va a la igualdad de unas regiones con otras.

### EL PROBLEMA ECONOMICO

La crisis económica española, puede decirse que en la hora actual, es integral: Hay crisis de producción, de circulación, de consumo, de crédito de todo; pero esta crisis existe hoy en todo el mundo y en todas las naciones y la que menos lo ha sufrido es España que es la que también con menos dificultades puede salvarla.

España vive desde hace dos años de sus propias reservas sin producir.

En los últimos años de la Dictadura con los gigantescos planes de obras públicas propio para realizarlas en 50 años, se invirtieron más de siete millones de pesetas.

Al llegar el año 1929, se agotaron todos los recursos y comenzó el periodo de descenso, y ahora con la quema de los conventos ha entrado en juego un factor nuevo: el pánico.

Parte de la aristocracia española, pasó la frontera llevándose cuanto pudo.

Es difícil calcular cuanto se llevaron, pero algunos hacen ascender esta cifra a doscientos millones de pesetas, aun que yo creo que no pasaría de cincuenta mi-

**Débiles** medicamento **Elíxir Callol** copias clasificadas **que da Vida y Ju**

liones de pesetas, pero ya es bastante.

El pánico también ha motivado algo peor, que es el atesoramiento y con este motivo se han sacado de los Bancos más de seiscientos millones de pesetas.

Esto trajo consigo una gran restricción en los créditos.

Los Bancos tuvieron que acudir al Banco de España, y se ha llegado a un punto en que la economía mercantil ha alcanzado el máximo de intranquilidad.

Yo me considero con el deber patriótico de hablar de este problema para el cual se ha de buscar rápidamente y de una manera inaplazable su resolución.

Esa crisis también ha repercutido en la Bolsa y ha sido causa de la baja de los valores. Por este motivo creo necesario el que se repongan los valores.

Es mi deber consignar también que el Banco de España ha servido a la República de una manera verdaderamente ejemplar.

A mi entender, los remedios que se han de aplicar para solucionar la crisis presente son en primer término el restablecer la confianza del capital. Eso es fácil, pues para ello basta que se convenza de que el poder en nada na de combatirlo, sino que el gobierno por el contrario lo quiere unir a su obra de reconstrucción del Estado.

Cuando el capital esté convencido de que el interés suyo está en colaborar con el poder público, la corriente circulatoria volverá.

Es preciso también estudiar un plan de obras públicas que alivie al problema del paro y mitigne la crisis industrial y hay que ir también a una reforma tributaria total.

Esto requiere de vosotros un sacrificio que no es tan sacrificio por que es vuestra seguridad.

Yo tengo el convencimiento de que el gobierno está dispuesto a todo pero faltaríais a vuestro deber de clase, si no insistís constantemente a que cumpla con su deber.

Yo he de llamar al gobierno la atención sobre dos cosas.

Sobre el proyecto de ordenación bancaria que pone en entredicho la capacidad del Banco de España, y sobre el control obrero en las industrias que es una aspira-

ción lógica de la clase trabajadora, pero este último proyecto lo considero presentado en momento inoportuno por que no sabemos en que organización obrera va el gobierno a confiar su realización.

Poner esta ley en manos de la Confederación Nacional del Trabajo, y de los núcleos comunistas que por ahí andan dispersos es la ruina.

El campo de la vida política parlamentaria va serenándose y se estabiliza de día en día.

Los motivos de hondas comociones han pasado ya y el Gobierno está en manos de una concentración de Izquierda republicano socialista.

El Parlamento también es de izquierda, y votará la Constitución y al presidente de la República, y otro Gobierno de concentración con o sin socialistas ocupará el Poder.

Las izquierdas seguirán predominando aún bastante tiempo y deben ser ellas las que aprueben las leyes complementarias, pero llegará un día en que agotarán sus medios de gobierno, y éste habrá de pasar a manos ya sea de las clases conservadoras, si están preparadas para gobernar, ya de los socialistas.

Yo que admiro este partido y que conozco la capacidad de sus dirigentes, creo que no es esa su hora, porque ha sufrido una crisis de crecimiento tal, que requiere una honda reorganización del mismo.

Las derechas españolas se han pasado la vida pensando en un señor que las hiciese felices. Unas veces era Maura, otras Primo de Rivera, pero cuando el gobernante arañaba los intereses de clases, lo dejaban caer y le abandonaban.

El camino está en sentirse ciudadano y actuar para eso; agruparse en partido político o en fuerza social contrario, no con la idea de un enemigo, sino como un gestor al que se ha de advertir haciéndole sentir el peso de la opinión.

Termina el orador haciendo un llamamiento a las clases conservadoras para la lucha por su ideal acabando con estas palabras:

Yo de mí sólo sé decir que por mí no quedará.

El señor Maura fué objeto de una calurosa ovación.

### Comentarios de la Prensa a la conferencia de D. Miguel Maura

#### "El Correo Catalán":

"Ahora el exministro de la Gobernación se ha destapado en el Círculo Unión Mercantil de Madrid con una diatriba contra el sectarismo en marcha de la segunda República, a pesar de la complicidad manifiesta en su importación y en su consolidación arbitraria y violenta ante las urnas. Pero la recusación de ese apelar tardío a las derechas españolas, la incluye el hecho de romper hasta sus relaciones personales con el nuevo Presidente y por su acometida en las Cortes.

O sea que la actitud de Miguel Maura, no es la de un convencido, ni de un consecuente. Es la de un despechado. Fué su posición de ayer contra el régimen monárquico hasta llevarle al vergonzoso pacto de San Sebastián con los más refinados y peligrosos sectarios y masones españoles; y quiere adoptarla ahora con el concurso de alguna masa derechista todavía desorientada y cándida.

El arrepentimiento y la rectificación son admisibles y muy nobles, cuando ha podido explicarse en Maura, ministro republicano de Gobernación, el odio y la vesania persecutoria contra cualquiera manifestación, asomo a persecución de virilidad católica en la más legítima defensa de sacratísimos derechos, como no había sentido ni practicado el jacobino más auténtico. Será por lo de que 'no hay peor cuña...'

Prueba de que continúa la insinceridad y el despecho, la tene-

mos en la misma conferencia, en que evidencia todavía, por mero convencionalismo republicano lo que su conciencia católica le dice que no puede ni debe silenciar: su complicidad o complacencia con incendiarios de conventos en mayo último y su fobia exclusiva contra los católicos, prensa y hombres de partido, más consecuentes y decididos.

Y mientras Maura no aclare ni justifique (?) aquellas actitudes lógicamente inconcebibles, no puede aspirar a beligerancia alguna de la sana opinión española. No necesita despachados, si bien pueda admitir los sinceramente arrepentidos".

#### "Día Gráfico":

"Maura tenía que saldar una cuenta grave con las derechas: la de su responsabilidad en la quema de los conventos. La ocasión del discurso era magnífica. Pero no hubo saldado de la cuenta, sino renovación del crédito y dilación del vencimiento. Toda esa masa de industriales, comerciantes, clase media, rentistas, empleados que, salvo las desviaciones personales, siempre lógicas, forman e integran las filas de la derecha republicana, esperaban que el orador explicase por qué no fué rápida y duramente reprimida la ola salvaje y devastadora del 1º de mayo y que señalase a los verdaderos responsables. Y no lo hizo así. Salvó su personal actuación y dejó diferida para "el momento oportuno"

¿cuál más que ahora?—la explicación total.

Tiempo después con titubeos el tema religioso. Ni al vado ni a la puente. Términos medios, concesiones a la diestra i a la siniestra. Y defraudó. Tocó después los temas económicos: la cuestión agraria, la situación financiera. Tonalidad sencilla, simple, de mesa de café. No hubo verdaderas soluciones. El más modesto de los siete mil oyentes no encontró nada nuevo, que no hubiera pensado ya en su fuero interno, en la exposición de estos problemas básicos, sustanciales, hizo el orador".

\*\*\*

#### La opinión de Lerroux:

—Como mi silencio pudiera atribuirse a desagrado, debo decir que desde su punto de vista y de su posición, ha estado bien; ahora, que es necesario que en otra conferencia se defina, porque en la que dió en el Círculo de la Unión Mercantil, no definió su programa.

\*\*\*

#### "El Diario de Barcelona":

"Las derechas en España, si han de actuar por las vías legales y pacíficamente, no tienen otra postura que la revisionista, que ya ha tomado dentro de la misma República el señor Lerroux, que acaricia también el señor Alcalá Zamora y que está también en la conciencia de muchos que no han tomado significación política determinada.

El señor Maura parafraseando anoche lo que ha escrito de reciente en un artículo publicado en "La Jornada", periódico de Buenos Aires, el señor Alcalá Zamora, atribuye en buena parte las desdichas presnetes a la abstención egoística de las clases conservadoras, que no supieron actuar o no quisieron en las elecciones generales del 28 de junio último, frente a las izquierdas enardecidas. Este cargo ha sido rebatido ya varias veces, por la vía de una demostración concluyente, que ha probado hasta la saciedad como las clases conservadoras no podían proceder de otra manera, a la vista del abuso y de la coacción que emplearon en todas partes las comisiones gestoras revolucionarias obra de los comités extremistas de las provincias. No valen subterfugios de ningún orden; la responsabilidad del fracaso enorme que tuvieron las derechas en la elección constituyente, corresponde por entero a los señores Alcalá Zamora y Maura, los cuales, por debilidad, consintieron la anulación en bloque de las elecciones municipales que no dieron el triunfo a la República, autorizaron el escándalo de la actuación de los gestores revolucionarios en la formación de los municipios y por contera, se tragarón también, una reforma electoral, que negaba toda garantía al derecho de las minorías.

En resumen, lector, el discurso del señor Maura defraudó la pública expectación por completo, reconociéndolo así hoy todos los comentaristas en las tertulias públicas.

Hablando después de la hora del almuerzo en el "hall" del Palace Hotel, esta tarde, un ilustre personaje decía a propósito del acto de anoche lo siguiente: "En política, no hay peor cosa que amagar sino dar. El señor Maura se ha quedado en la mitad del camino, sin conseguir el apoyo de unos ni el agradecimiento de otros". — A."

\*\*\*

#### "El Noticiero de Zaragoza":

Maura, como Alcalá Zamora, son los hombres de los tristes destinos, y los católicos no podemos poner en sus manos nuestra defensa.

Medrados andaríamos si tal hicieramos

\*\*\*

#### "La Nación":

Don Miguel Maura se cre llamado a orientar a las derechas españolas. Sin rebozo nos atrevemos a decirle que es demasiado benévolo consigo mismo, al considerarse suficientemente dotado para

## GACETILLA

El "Boletín Oficial Eclesiástico" de este Arzobispado, en su número de ayer, publica el documento que el Papa ha dirigido a los Prelados, sacerdotes y fieles españoles, cuyo importante documento también publicamos en lugar preferente del presente número.

#### AGRADABLES VISITAS

Han reanudado sus cotidianas y agradables visitas a nuestra Redacción, los queridos colegas el "Siglo Futuro", "Gaceta del Norte", etc

Celebramos muchísimo la reaparición de los periódicos sobre los cuales descargó sus iras el infortunado equilibrista señor Maura.

#### RECOMPENSA

El Gobierno de la República francesa, a propuesta de su representante consular en esta plaza, ha nombrado Caballero de la Orden del Mérito Marítimo a don Miguel Riera, capitán del vapor español "La Guardia", que frecuenta este puerto.

El señor Riera, que ha recibido de manos del cónsul francés en ésta, el título de su nueva condecoración ha sido recompensado en esta forma por el Gobierno de la nación vecina en mérito de los servicios contraídos en el desarrollo del comercio marítimo franco-español.

#### INSTITUT MUNICIPAL D'HI-GIENE

Durant la setmana que fini el disabte dia 24 de l'actual mes, els coeficients per mil habitants de natalitat i mortalitat d'aquesta ciutat han sigut:

Natalitat, 0'338.

Mortalitat, 0'154.

Essent el nombre de nats vius, 11; nats morts, cap; morts per totes causes i edats, 5; morts de menys d'un any d'edat, cap; id. per enfermetats infeccioses, cap.

#### NUEVAS ENTIDADES

En reunión celebrada ayer por los propietarios del distrito, se tomó el acuerdo de fundar una Mútua de Defensa de los Propietarios.

También han formado una asociación para defender sus intereses los acreedores del Banco de Cataluña.

#### FUNERALES POR DON JAIME

Organizados por el partido tradicionalista, se celebrarán el sábado en la parroquia de S. Francisco solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Jaime de Borbón.

#### APRIETA EL FRIO

Desde hace dos días ha descendido notablemente la temperatura en nuestra ciudad. El termómetro ayer marcó sin envidiar nada a algunos de los crudos días del invierno.

Salieron los primeros abrigos... de entretiempo, aunque continuación los "sin sombrero" desafiando el frío.

#### TROBALLA

En Frederic Combalia, vigilant, amb domicili al carrer Méndez Núñez, 11, baixos, ha trobat a la Rambla de Sant Joan, en presta servei de nit, els objectes següents: Una coll de pell, propi per a nena i un imperdible de forma aranya.

tal misión. En primer lugar, el señor Maura encarna, ante las derechas, demasiados recuerdos de cosas recientes que le inhabilitan para la jefatura. Pero, en segundo lugar, y esto es lo más grave, no tiene condiciones de gran político; y fuera demasiado pedir que en estos momentos decisivos encomendaran las derechas su dirección a un "amateur".

#### EJERCICIOS ESPIRITUALES

Domingo, por la tarde, empezaron los ejercicios espirituales los alumnos de la Facultad de Teología, de esta Universidad Pontificia. Los dirige el P. Icart, S. J.

#### ENTRESUELOS VALENCIA

Fiolanda para ropa interior, colores sólidos a la legía, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

### DE SOCIEDAD

Hállase enfermo de gravedad en una Clínica de Barcelona, donde ha sido operado, don Ramón Vila.

Hacemos votos por la curación de nuestro particular amigo.

### ECCLESIASTICAS

El "Boletín Oficial Eclesiástico" de este Arzobispado, correspondiente a esta quincena, publica el siguiente sumario:

Documento del Papa dirigido a los Prelados, sacerdotes y fieles.—Mensaje elevado a S. S. por el episcopado español en contestación al documento anterior.—Encíclica de S. S. sobre el paro forzoso y los armamentos.

### Sección marítima

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

##### Entradas

Pallebot español "Cala Morlanda", procedente de Palma, con abonos.

Vapor alemán "Palermo", procedente de Palma, con carga de tránsito.

##### Salidas

Vapor español "José Navia Osorio", en lastre para Alicante.

Vapor alemán "Palermo", con carga general para Hamburgo y escalas.

Vapor español "Victor de Chávarri", en lastre para Gijón y escalas.

##### Buques en puerto:

Vapor español "Marqués de Chávarri", descargando carbón.

Vapor español "Freixas I", descargando sal.

Pallebot español "Cala Morlanda", descargando abonos.

Vapor italiano "Famiglia Merica", no efectúa ninguna operación.

Vapor noruego "Eika III", descargando.

##### Buques que tienen pedido atraque:

Vapor español "Delfín".

Vapor alemán "Messina".

Vapor español "Cabo San Antonio".

##### Amarrados:

Vapor "Andalucía".

Vapor "Cabo Torres".

Vapor "Catalunya".

##### Buques que están desguazando:

Vapor español "Villarreal".

##### Situación de los buques de este puerto:

Vapor español "Ciutat de Tarragona", navegando para Sète.

Vapor español "Stella", navegando para Sevilla.

Vapor español "La Guardia", en Sète.

Vapor panameño "Catalunya", en puerto.

#### METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Mediterráneo; altas Báltico; probable vientos du roc del Norte en Baleares y Cataluña, resto de España vientos del Norte y cielo bastante claro. — Rutas aéreas del Sur de España, vientos fuertes de la región del Norte.

## Panorama político

### La acumulación de cargos en los diputados

#### PROPOSICION COMENTADA

A última hora de la sesión fué leída la siguiente proposición a la Mesa:

"Los diputados que abajo firman solicitan del presidente de la Cámara dé cuenta a la mayor brevedad, contestando al ruego hecho por el diputado D. Sigfrido Blasco, de los señores diputados que tienen cargo, número de éstos y si son retribuidos o no.

Tenemos conocimiento de que en la Secretaría de la Cámara se anota un solo cargo, aparte del diputado, cuando se hace la filiación política, por lo que nosotros rogamos a V. E. ordene se hagan las averiguaciones oportunas para que, esta información sea exacta y eficaz.

La finalidad de nuestra pretensión es dar al país la sensación de que, con la República, la moralidad es algo tangible, y de que aquellos que en los primeros momentos fueron obligados por las agrupaciones a aceptar múltiples cargos, están dispuestos a renunciarlos."

Firman esta proposición los Sres. Alberca Montoya, Sigfrido Blasco, Carreres, Marco Miranda, Emiliano Iglesias y otros.

Aunque eran pocos los diputados que oyeron la lectura y las breves palabras que pronunciaron en el salón de sesiones los señores Alberca e Iglesias, esto no fué óbice para que en los pasillos se discutiera con acritud el sentido de la propuesta.

El Sr. Bujeda dijo en alta voz que se proponía presentar otra proposición para que los diputados no pudieran pertenecer a Empresas, Campañas e industrias particulares ni figurar en sus Consejos de Administración.

El Sr. Alberca, que le oía, dijo a su vez que le parecía excelente la iniciativa y que él contribuiría a que prosperase, porque lo que debía hacer la República es demostrar ante el país que la austeridad es postulado indeclinable del régimen.

### La prensa y la ley de defensa de la República

Madrid. — El ministro de la Gobernación facilitó la siguiente nota:

"La representación de la prensa madrileña que visitó el pasado jueves al jefe del gobierno, ha visitado hoy por igual motivo al mi-

nistro de la Gobernación, a quien comunicó la nota publicada ya, y que resume los acuerdos adoptados en una reciente reunión de los directores de periódicos madrileños.

Es deber del ministro de la Gobernación, a quien impusieron las Constituyentes, el muy delicado de aplicar la ley llamada de defensa de la República, dispar la inquietud que hayan podido sentir los visitantes.

Las declaraciones del ministro de la Gobernación sobre tal extremo, coinciden naturalmente con las que en pleno Parlamento hizo el presidente del Consejo al dar sobre materia periodística la interpretación auténtica de la ley.

Las palabras que pronunció el señor Azaña constituyen la mejor promesa del respeto del gobierno a la libertad de la prensa.

En la defensa, hay conceptos admirables y de ellos se felicita el ministro, no solo por los periodistas liberales que en todo momento y principalmente durante los tristes años de la Dictadura batallaron por su defensa y sufrieron la injuria de verse privados de ella, soportando persecuciones y quebrantos, sin encontrar entonces la solidaridad profesional debida sino en general y sin distinción de ideologías, en todos los periodistas, lo que evidencia el progreso realizado en nuestro país por los principios liberales, desde la implantación de la república.

Igualmente se felicita el ministro del excelente deseo expresado en la aludida nota, de apoyar al gobierno para el mantenimiento del orden y agradece a la prensa este magnífico concurso.

La buena disposición del gobierno respecto a la prensa, se evidencia con su acuerdo último de autorizar la reparación de los periódicos suspendidos anteriormente con razón sobrada.

Pero interpretada solemnemente por el jefe del gobierno la mencionada ley, no puede ser objeto por su carácter mismo, de disposiciones complementarias ni pueden dictarse normas más precisas para su aplicación.

Cualquier reglamento podría parecer como una anticipación de lo que en su día será la futura ley de imprenta, a la cual no debe poner el ministro de la Gobernación ningún antecedente de hecho y que será elaborada por las Cortes Constituyentes, con la máxima inspiración liberal.

Ante la ausencia de leyes adjetivas auténticamente republicanas y durante el período de proposición y confección de las mismas el gobierno necesita y las Cortes le han otorgado, plena autoridad para hacer cumplir las de defensa del régimen, aplicando en cada caso, a falta de leyes republicanas un criterio republicano."

### Inspección y libertad

Hemos convenido, o más concretamente, han convenido ellos, los republicanos de todas las categorías gubernativas y revolucionarias, que la enseñanza es función del Estado. A nadie se le ocurre que el Estado sea agricultor, comerciante o picapedrero; pero son muchos los que opinan que debe ser maestro y los que quieren que lo sea. El Estado no entiende una palotada de Pedagogía, que no ha cursado en ninguna escuela Normal ni Superior, y esto no obstante reclama para sí la función pedagógica y organiza, o desorganiza la enseñanza según caen las pesas.

La enseñanza no es función del Estado, función social, que corresponde a la familia y a sus prolongaciones la escuela Universidad; lo que quiere decir que en un cierto sentido la escuela y la Universidad deben desenvolverse libremente, sin estar some-

tidas, en lo que les es peculiar, a trabas ni dependencias centralistas.

Lo que le corresponde al Estado es la inspección de los establecimientos docentes para que funcionen como es debido. Sin ser agricultor ni comerciante, ni industrial, Estado vigila la manera como se producen y desenvuelven los intereses nacionales. Y esto es lo que le toca hacer en lo que se refiere a la enseñanza. El que en todos los centros de éste carácter conserve la preminencia que le corresponde el idioma nacional no es meramente una cuestión de interés pedagógico, sino de interés común a todos los españoles y con la imposición, si es que hay quien lo olvide, de éste deber de respetar y conservar la preminencia del castellano, procede el reconocimiento íntegro de sus derechos a la lengua vernácula.

Lo que no debe ser, aunque por desgracia sea, es que el Estado trate de imponer creencias y sentimientos en ningún centro

## Conferencias telegráficas

### LA MINORIA SOCIALISTA CONSIDERA ACTO DE INDISCIPLINA EL FALTAR A LAS REUNIONES DE LA MINORIA

Madrid, 27. — La minoría socialista se ha reunido hoy, mañana y tarde.

Largo Caballero dió cuenta a los reunidos del proyecto de reforma de su departamento.

En la reunión se acordó notificar a los diputados del grupo que se considerará como acto de indisciplina el faltar, sin justificación o autorización, a las reuniones de la minoría y secciones y a las sesiones de la Cámara.

Esta noche la minoría vuelve a reunirse.

### LA SESION DE ESTA TARDE

A las cinco menos veinticinco suenan los timbres para dar comienzo a la sesión de la Cámara, pero apenas entran diputados en el salón.

Cuando el señor Besteiro abre la sesión, son muy pocos los diputados que hay en los escaños. En cambio, las tribunas están muy concurridas.

Después se da lectura a una comunicación de la legación de Checoslovaquia, cuyo país dirige cariñoso saludo al Parlamento español con motivo del XIII aniversario de su fundación constitucional republicana.

El presidente habla del entusiasmo de dicha joven República por el progreso democrático de los distintos países que han avanzado en este orden, y propone que una representación de las Cortes Constituyentes asista a las fiestas conmemorativas del aniversario de la existencia de Checoslovaquia como Estado independiente. Así se acuerda.

### LOS SIN TRABAJO ORIGINAN INCIDENTES DE POCA IMPORTANCIA

Durante la mañana de hoy ha reinado alguna efervescencia entre los obreros sin trabajo. Un núcleo se congregó en la Plaza Mayor, donde uno de ellos hizo uso de la palabra para dar cuenta a sus compañeros de la gestión realizada cerca del jefe del Gobierno, ministro de Trabajo y alcaide. Pareció que dirigió algunas excitaciones. Acudieron los guardias de asalto, disolviéndose los obreros sin necesidad de que interviniéran.

Un pequeño grupo recorrió después diversas calles originando incidentes. En la calle Ancha, se situaron frente a una tienda con el propósito de asaltarla. La fuerza pública lo evitó. Uno de los obreros arrojó una piedra contra el escaparate, rompiendo la luna. En la calle Atocha, 38, en una carnicería, rompieron otra luna. Se disolvieron al presentarse la fuerza pública.

### EL DIRECTOR DE SEGURIDAD HABLO DE LA MANIFESTACION DE LOS OBREROS SIN TRABAJO

Al referirse Galarza a las manifestaciones de los parados, dijo a los periodistas que no tolerará escándalos en la vía pública, ni atentados contra la propiedad. Tan sólo cuando los obreros se

de enseñanza. El ideal del progreso pedagógico es la libertad bien entendida, la legítimas competencias, afinándose las organizaciones, los métodos y las solicitudes del profesorado en todos los grados de la enseñanza para que el padre de familia pueda, también libremente, elegir. No hacerlo así representa por parte del Estado una absorción de funciones que no le corresponden; y una tal absorción da, al que la realiza, caracteres de Estado cesarista.

MIGUEL PEÑAFLORES

muestran en actitud pacífica autorizará los grupos.

Añadió que había felicitado a la policía de Sevilla, por el excelente servicio de carácter social que ha realizado en aquella población, pues se incautó, antes de ser dados a la publicidad, de pasquines incitando a los tranviarios huelguistas a quemar los vehículos conducidos por fuerza del ejército, y también un manifiesto, cuyos firmantes han sido detenidos y que pretendía una maniobra revolucionaria. La incautación no solo afectó a los pasquines y al manifiesto, sino también a los moldes de ambos y correspondientes originales.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SE REFIRIO AL CONFLICTO DE TELEFONOS

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas una lista de 150 empleados de la Compañía Telefónica, cuyas instancias de reintegro a los periodistas y que, sometidas a arbitraje, han sido favorablemente resueltas. Agregó que quedaban bastantes instancias por resolver.

Un periodista preguntó al señor Casares si había sido eliminada alguna instancia de reintegro, contestando el ministro negativamente. Es decir — agregó —, han quedado algunas instancias al margen, cuyos antecedentes requieren estudio, pero ninguna ha sido eliminada.

El señor Casares expresó después su extrañeza ante el hecho de que "El Sol" encabezara una relación de multas y castigos impuestos con el título en letras visibles, "La ley de defensa de la República". Estas sanciones — dijo — nada tienen que ver con la ley de defensa de la República, que hasta ahora no se ha aplicado en ningún caso. Deben ustedes tener en cuenta que la aplicación de dicha ley es de competencia exclusiva del ministro de la Gobernación y por lo tanto los gobernadores, cuando entiendan que hayan de aplicarla me consultarán y yo resolveré. Hasta la una y cuarto de esta tarde — agregó el señor Casares — la citada ley está virgen. Y cuando haya de aplicarse, yo seré el primero en comunicárselo a ustedes.

### EL MINISTRO DE FOMENTO HABLO DE LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que en la reunión celebrada ayer en Málaga por los huelguistas ferroviarios, se acordó persistir en el paro.

—No obstante — agregó — se ve que los servicios se normalizan y lo prueba un despacho que me remite el ingeniero jefe de la cuarta división, dándome cuenta de que se prestan normalmente en aquella red los servicios de trenes correos, habiendo circulado los rápidos y expresos y buen número de mixtos y mercancías.

En la estación de Málaga — agregó — ha empezado la entrega de expediciones de G. V. y hoy se iniciará la de P. V. Tiende, pues, a restablecerse la normalidad.

Manifestó también que esta mañana los ferroviarios habían celebrado una reunión en Bobadilla, asistiendo unos quinientos obreros, y parece que están resueltamente decididos a reanudar el trabajo.

Terminó diciendo que la Compañía de los F. C. Andaluces ha publicado un anuncio dando un plazo a los huelguistas hasta el jueves a las doce de la noche, para reintegrarse al trabajo, pasado el cual se entenderá que renuncian a sus puestos.

### BENEFICIOS DEL GIRO TELEGRAFICO

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Giro Telegráfico, se ha ingresado en la Tesorería general de Hacienda la cantidad de pesetas 2.771.690'30, a cuenta de los beneficios producidos al Tesoro por el servicio de giro telegráfico.

### EL NUEVO MINISTRO DE BOLIVIA EN ESPAÑA

Se encuentra en Madrid el nuevo ministro de Bolivia en España, ex presidente de aquella República, señor Sáenz.

### DE COMUNICACIONES

Ha cesado en el cargo de interventor del Estado en el Ministerio de Comunicaciones, don Tomás Sánchez Pacheco.

Le sustituye don José María Alférez.

### SE HA EVADIDO DE LA CARCEL EL MECANICO PABLO RADA. LA FUGA LA LLEVO A CABO EN UNION DE DOS RATEROS

Sevilla, 27. — Esta mañana circuló el rumor de que se había fugado de la cárcel el mecánico Pablo Rada, detenido, como se recordará, a raíz de los sucesos de Tablada.

Los periodistas se trasladaron inmediatamente a la cárcel, comprobando la noticia de la evasión.

Rada se fugó en unión del famoso ratero Jacinto Clemente, apodado "El Misita" y otro ladrón apodado "El Potaje". Este se levantó esta mañana para preparar el café y el te destinado a los reclusos, para lo cual estaba autorizado. "El Potaje" pidió que le auxiliara en esta operación el "Misita", para lo cual se le otorgó permiso.

Parece ser que el "Misita" dijo que iba a llevar el té a Pablo Rada, que se encontraba en una celda junto a la enfermería, y cuya puerta permanecía abierta. Después de comprobar que el oficial del servicio interior de la cárcel, se dirigía a otras celdas, se escondió detrás de la cancela junto al rastrillo, y allí se le unieron Rada y el "Potaje". Entonces el "Misita", con una ganzúa abrió la puerta, metiéndose por el hueco que se utiliza para introducir alimentos, que es de regulares dimensiones.

El oficial de la guardia exterior no pudo darse cuenta de la fuga pues en aquellos momentos se hallaba descansando. Pero como los fugitivos tenían que pasar delante del centinela, al llegar junto a éste, el "Misita" le mostró un papel, al mismo tiempo que le decía: "—Ya hemos cumplido esta quincena. Hasta la otra". Al soldado no le causó extrañeza, pues este caso se repite con frecuencia.

El oficial de la guardia interior, al darse cuenta de la evasión la comunicó al director de la cárcel, don Mariano Nieto, que se encuentra enfermo en su domicilio.

El Juzgado de guardia se personó en la cárcel, practicando las primeras diligencias.

También se abrirá un expediente administrativo para depurar las responsabilidades.

## ARRIENDO

Dos piezas de tierra secano, de varios jornales, en este término municipal.

Informarán: Pedro Andreu, calle Gasómetro, 25, 1.º, 3.ª

## Familia

matrimonio joven y serio aceptaría dos señoritas cursaran carrera magisterio.

Informes: en esta Administración.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretiempo, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo